H. Cámara de Diputados
ENTRE RIOS

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DECLARA

Su preocupación por la situación que atraviesan los productores apicultores de la Provincia de Entre Ríos.-

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Según estudios la Provincia de Entre Ríos posee un apto territorio para la producción de miel y otros subproductos de la colmena como son la cera, el polen, la jalea real y los propóleos.

Los apicultores determinan el lugar donde instalar sus colmenas en base a la flora existente en cercanías a dichas colmenas -como plantaciones de girasol o de árboles frutales, etc.-. Muchas veces se ven obligados a sobrecargar el espacio físico dado que la extensión de la frontera agrícola dificulta encontrar estas condiciones óptimas de producción. En ese sentido, es dable destacar que, para instalar una determinada cantidad de colmenas por hectárea influyen factores como el clima del territorio, la floración del mismo y el tiempo que dicha floración se toma en ser apta para el consumo de las abejas.

En cuanto a los rendimientos a nivel país son, en promedio, de aproximadamente 25kg de miel por colmena al año. Estos niveles de productividad presentan una alta variabilidad a lo largo del territorio; por un lado, debido a la distinta oferta regional de néctar, y por otro, debido a la brecha tecnológica entre los distintos productores. Una práctica cada vez más común para mejorar el rendimiento por colmena es la trashumancia o traslados de colmenas en función de las floraciones de cada región.

Entre Ríos presenta el mayor rendimiento por colmena en el sur de la provincia superando el promedio a nivel nacional (entre 20 y 30 kg/colmena/año).

Debido a la crisis económica vigente en el país, la cual ha producido un deterioro en los ingresos; aumentos significativos de los insumos azúcar, cera, tambores, y materiales inertes y vivos; el mantenimiento de los precios de la miel por parte de los acopiadores, precio que queda relegado ante la inflación; disminución del colmenar por fumigaciones no controladas ni reglamentadas; el costo de transporte para llevar a cabo las actividades en el apiario. El gobierno no ha tomado las medidas a fin de revertir esta situación, sino que mantiene la presión impositiva manteniendo la brecha cambiaria de más del 100% entre el dólar oficial, y el dólar informal, repercutiendo en los ingresos ya que el productor que exporta recibe la divisa a una cotización menor y compra los insumos a al precio de un dólar informal.

La industria empezará a sentir las consecuencias e impactará en el abastecimiento del mercado interno como externo y tendrá consecuencias negativas para preservar el ecosistema, su diversidad, y la polinización.

Por las razones expuestas, solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.